



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL**TOLEDO****NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 2 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Vicente Puebla Becerro contra la empresa Técnicas de Energía y Agua, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado auto de extinción de la relación laboral, incidente número 1 de 2014, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Se declara extinguida la relación laboral que unía a don Vicente Puebla Becerro con la empresa Técnicas de Energía y Agua, S.L., condenando a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

Nombre trabajador: Vicente Puebla Becerro.

Indemnización: 5.224,60 euros.

Salarios tramitación: 26.905,10 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente resolución no cabe recurso salvo lo dispuesto en el artículo 191 de la LRJS.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Técnicas de Energía y Agua, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 18 de junio de 2014.–La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-5958